

La lisonja y la adulación degradan al que las prodiga; deprimen, aviecen y deprecian a los pueblos, si las emplean para defender sus derechos. La verdad les dignifica y enaltece.

# EL PUEBLO

Don Quijote simboliza el ideal precursor de las grandes obras humanas. Sancho Panza, el despreciable convencionalismo del diario vivir individual. Sin ideal, no se vive: se vegeta.

PERIÓDICO REFLEJO FIEL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

## Advertencias importantes

No se admitirán originales que no estén firmados por el autor, ni se devolverán una vez publicados. Las reclamaciones relacionadas con la publicación de trabajos literarios, científicos o sociales, se harán a la Dirección.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Santiago, n.º 1 : Centro de Sociedades Obreras

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador

## Precios de la suscripción

En Cádiz: Un mes, 1'00. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25; Suscripción para obreros, 0'60 al mes; número suelto, 0'15. Anuncios y comunicados, a precios convencionales. A las empresas editoras se les publicará el reclamo del libro que nos envíen.

CADIZ : 3 DE SEPTIEMBRE DE 1920.

SE PUBLICA LOS DÍAS 3, 11, 19 Y 26 DE CADA MES

NÚMERO 218 : : : AÑO V

## EL FRACASO DE LA PATRONAL

### La solidaridad de los trabajadores

Ni los continuos sueltos tendenciosos publicados casi a diario en la prensa burguesa, ni los repetidos toques de llamada a tropa lanzados a los vientos de la publicidad con los clarines apocalípticos de la Sociedad patronal, promotora del actual estado de cosas en Cádiz, han convencido a ningún trabajador consciente de sus deberes y derechos, de la virtualidad de ninguna de las bienandanzas prometidas por este organismo, creado única y exclusivamente contra la organización obrera.

A las repetidas y ridículas amenazas de importar trabajadores de fuera de la ciudad, para reemplazar a los que no quieren pasar por las horcas caudinas levantadas ante la libre asociación por los irreflexivos patronos constituidos en fuerza organizada para dar la batalla a los trabajadores, han contestado éstos estrechando los lazos de solidaridad que hoy unen espiritual y materialmente a la clase, imposibilitando el movimiento comercial del puerto y el transporte terrestre de mercancías casi en su total intensidad, con manifiesto gravísimo perjuicio para los intereses generales de la población.

Doce días consecutivos sin personal squirol para atender ni aun a los servicios menos importantes del tráfico; numerosos buques que se marchan con la carga que deben alijar en nuestro puerto, por falta absoluta del personal necesario; el abarrote de mercancías en los muelles y almacenes de la estación del ferrocarril, imponiendo la suspensión del tráfico y facturaciones de expedición hasta que puedan descongestionarse aquéllos; la negación firme y absoluta de la masa obrera gaditana, honrada y consciente, de someterse en el orden social a la voluntad de sus explotadores, para perder su libertad de acción individual y colectiva y su libre albedrío en las determinaciones de su conciencia inviolable, ¿no son hechos suficientemente probados para demostrar de manera

irrefutable que la Asociación Patronal del Comercio, de la Industria y de la Navegación, ha fracasado en Cádiz? Ha fracasado moral y materialmente, porque los patronos, casi sin excepción, de los ramos a que se ha obligado a declarar el *lok-caut*, violentados en su voluntad y presionados por encadenamiento de intereses, desean y esperan ocasión oportuna para llamar a sus obreros, aunque esta ocasión sea adversa, a las aspiraciones inhumanas e ilegítimas de la Sociedad Patronal recién nacida, fomentadora de odios y bajas pasiones en varios sectores de la opinión, jamás sentidos en esta democrática tierra de almas nobles y sentimentales.

No existió razón poderosa para crear y tan inoportunamente, la Sociedad Patronal. ¿Que los trabajadores han llegado a ganar jornales muy altos! Para eso subieron los fletes y todos los medios de transportes, enriqueciéndose rápidamente en todo el lapso de tiempo que duró la guerra, y siguen aún cobrándolos, encareciéndonos cada vez más las subsistencias. ¿Que expropiaban los trabajadores en los buques en que trabajaban, perjudicando el buen nombre de la ciudad? Y si eso es cierto, ¿quiénes les compraban a bajo precio las mercancías expropiadas, para venderlas en sus establecimientos a precios que les diera mayor utilidad? Más vale en todos estos puntos que han servido de fundamento a la creación de la Sociedad Patronal, callar, callar y callar...

Es patente el fracaso y ante él lo que procede es que la Sociedad Patronal aproveche la iniciativa del Sr. Gobernador y deponiendo su actitud de intransigencia injustificada y falta de razón, restituya al trabajo a los obreros de los Sindicatos, únicos que pueden hacer volver la actividad y el trabajo a los muelles, fábricas y talleres de la ciudad.

Eso es lo humano y lo cuerdo, sépanlo los señores de la Patronal.

JUAN DEL PUEBLO.

### Para que conste

Habiéndose atribuido a personas ajenas a nuestra redacción la paternidad de algunas informaciones hechas en las columnas de EL PUEBLO, relacionadas con asuntos e incidentes de carácter social acaecidos en los talleres de la Constructora, hacemos constar, que en la confección de EL PUEBLO no intervienen más que obreros; obreros lo inspiran y obreros lo escribimos; unas veces firmando con nuestros propios nombres los trabajos y otras, con pseudónimos perfectamente conocidos, no

admitiendo en esta labor ingrata, siempre honrada y sincera, la ingerencia de nadie que oculto en la sombra pueda, sorprendiendo nuestra buena fé, equivocarnos sin responsabilidad, con informaciones tendenciosas de ninguna naturaleza.

Conste así a los que puedan creer o hayan creído otra cosa.

La abnegación es la única llave para ir adelante; el que no la posea, que no siga con nosotros.—*J. C. Chaterji.*

El que come y cena de la mentira, no ama al que predica la verdad.—*Diderot.*

## Contestando a falsas acusaciones

### Los Sindicatos y la Asociación patronal

Compañero Director de EL PUEBLO: Te rogamos la publicación del siguiente remitido, que a su vez hemos enviado al *Diario de Cádiz*, negándonos su publicación.

*El Sindicato de Construcción Urbana.*

Sr. Director del *Diario de Cádiz.*

Muy Sr. nuestro: Rogamos a V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico de su dirección a las siguientes líneas, de lo cual quedaremos reconocidos.

*El Sindicato de Construcción Urbana.*

No es posible permanecer por más tiempo callados ante el cúmulo de calumnias y de infamias que la Asociación Patronal del Comercio, de la Industria y la Navegación, lanza contra los Sindicatos de Cádiz en su circular del día 31 de agosto próximo pasado y queremos hacer constar ante la opinión nuestra más viril protesta contra tan infamantes acusaciones, vertidas solamente con el especial interés de presentar al sindicalismo como destructor de la sociedad, para atemorizar a ciertas gentes y uncirlas a la carreta de la reacción y de la tiranía.

Calumniando las ideas de regeneración y sus hombres, suponiéndoles tendencias que no tienen, cometiendo en su nombre, por medio de agentes secretos, crímenes abominables, fabricando anónimos miserables, acumulando paletadas de cieno sobre nuestras organizaciones, pugnan por presentarnos como una bandada de asesinos, creyendo que con esto impedirán la marcha del progreso social, como si la sociedad pudiera suspender el desenvolvimiento de su vida y estancarse sin perecer destrozada por terribles cataclismos.

En su Circular nos hablan de Historia, de la Historia de la Humanidad; ellos, que no la conocen; ellos, que no han tenido tiempo de leerla, porque todo lo han empleado en estudiar los medios de explotar mejor al infeliz obrero, de extraerle mayor cantidad de sangre con que aumentará sus capitales; de inventar leyes que coarten, que aprisionen, que maten a los que pretendan emanciparse de la esclavitud de sus verdugos.

Si ellos conocieran esa Historia, no la invocarían como testimonio, porque esa Historia les enseña que la esclavitud de los pueblos, que la explotación del hombre por el hombre, es la tea incendiaria que subleva las pasiones del corazón humano, es el grito de guerra por el atentado, que rechaza eternamente la conciencia humana, por la infracción escandalosa de las leyes inmutables de la Naturaleza.

Nos dicen que ningún hombre honrado debe pertenecer donde el asesino

nato se predica y se encomia, y en esto estamos de completa conformidad; compartimos su opinión, repudiamos el asesinato y la fuente de su impulsión, y por ello mismo no ingresaremos jamás en la Asociación Patronal, porque en ella existen (y nos remitimos a Barcelona) bandadas de asesinos a sueldo para cometer toda clase de crímenes y achacar más tarde su ejecución a los sindicalistas.

¡Hablan de coacciones, invocan la libertad del trabajo, y amenazan públicamente a los que, no estando conformes con sus procedimientos, quieren trabajar con personal de los Sindicatos, y condenan hasta con multas de 5.000 pesetas a los que no secundan su actitud matonesca y provocadora y declaran el boicot a los que no ingresan en su flamante organismo!

¿Qué invocación es esa, entonces, de la libertad de trabajo, de la libertad de pensar? Si ellos son libres en su pensamiento, ¿por qué no han de serlo los que no piensan como ellos? ¿Cuántos espíritus hay en el hombre? ¿Cuántas humanidades hay en la tierra? Siendo vosotros católicos, creyendo en Dios, ¿cómo podéis suponer que al crear Dios al hombre universal, creó, por ventura, unos hombres que tenían el arbitrio de discurrir, de pensar, y otros hombres que no lo tenían? ¿que el que dió pensamiento a unos hombres, se lo negó a otros? ¡Contestad, contestad si podéis, y convencidos del error, si en el error vivimos!

Pues mientras tanto no lo hagais, seguiremos nuestra obra de liberación; los Sindicatos seguirán su obra de formar *hombres*, hombres rebeldes a toda injusticia, porque la injusticia no es ley; hombres rebeldes a toda tiranía, porque la tiranía no es ley; hombres rebeldes a toda explotación, porque la explotación no es ley; hombres rebeldes a todo privilegio, porque el privilegio no es ley; hombres rebeldes a toda inmoralidad, hombres rebeldes, en fin, a todo lo que signifique coaccionar, esclavizar el libre albedrío, la libre expansión del pensamiento humano; pero nunca jamás ¡oidlo bien!, nunca jamás haremos hombres asesinos, hombres inmorales, hombres depravados, hombres *HIENAS*; eso queda bueno para los que nos explotan, los que nos esclavizan, para los que pretenden fabricar un mundo que le sirva de alfombra que puedan pisotear a su antojo y capricho.

*El Sindicato de Construcción Urbana*

Si puedes hacer una cosa justa y no lo ejecutas, cometes una villanía.

Procede de modo que tus palabras respondan a tus obras, y tus obras a tus palabras.—*Confucio.*

## En el Arsenal de la Carraca

Enorme disgusto en el personal obrero.

Estimados compañeros nuestros que trabajan en el Arsenal de la Carraca nos hacen saber el descontento que ha producido la injusta distribución de los aumentos de salarios que el Gobierno otorgó recientemente.

Sabido es el largo calvario que han sufrido los obreros que trabajan en los arsenales del Estado por los insignificantes salarios que percibían; las constantes quejas y reclamaciones que han hecho en diferentes ocasiones reclamando lo indispensable para poder vivir; pero al fin, tras largos años de espera, el Gobierno consideró que con los salarios de 1.912, no se podía vivir en 1.920, accediendo a mejorar los jornales de los obreros que tenía a su servicio.

Por un Real Decreto de muy reciente fecha se accedía al fin al deseo de la maestranza, y en el Boletín Oficial vino la aclaración con la forma y manera como habían de distribuirse los ansiados aumentos, y se consignaba que el límite de ellos nunca excedieran de 12 pesetas diarias de jornal.

Confiaban todos los operarios en que el reparto de tales aumentos fueran hechos con lógica y buen juicio y con tendencias hacia un fin igualitario en que todos percibieran aumentos casi proporcionales con que afrontar el gran encarecimiento de la vida, igualmente cara para todos.

El desencanto ha sido muy grande. Los encargados de hacer la distribución de los aumentos, olvidando, y calculando, los fines no ya justos, sino humanitarios que guió al Gobierno a concederlos, han obrado caprichosamente sin medida, justicia, ni equidad concediendo a unos, aumentos relativamente elevados, y a otros excesivamente pequeños, dándose el caso de unos oficiales mecánicos que realizan iguales trabajos e igual producción, que les han asignado a uno 2 pesetas de aumento, al otro 19 céntimos, innumerables los que han percibido hasta 3 pesetas, y muchos los que solo han logrado una docena de céntimos.

Este injusto reparto en que se adivina el favoritismo de los maestros a favorecer a sus *paniguados* en perjuicio de los demás, ha sembrado un enorme malestar que dará como resultado alguna protesta que de no atenderse como es debido, se llevará hasta los altos poderes públicos para que estos corrijan a los que han interpretado la Ley a medida de su gusto y capricho.

Es lo menos que deben hacer nuestros despojados compañeros de la Carraca.

M. PÉREZ BUA.

DESDE CUBA

## Salvochea y Rizal Benigno y Plácido Gener

En Santiago de Cuba se ha celebrado una velada en homenaje a la memoria de los ilustres cubanos, hijos de Matanzas, Benigno y Plácido Gener, del mártir de la libertad filipina José Rizal y de aquel ciclópeo paladín de la Igualdad y el Derecho, Fermín Salvochea, defensor de la libertad más pura y genuinamente sentida y gran amigo de Cuba.

Desde allí nos lo comunican y en la carta en que lo hacen, comenta su autor en esta forma:

«Salvochea ha sido salvado del olvido muy lejos de su tierra. Así es el mundo.»

De *El Cubano Libre*, periódico fundado en el campo de la revolución por Céspedes y Maceo, extractamos los siguientes párrafos de la interesante información que publica del edificante acto.

Entre los actos efectuados ayer, en esta ciudad, con motivo de la conmemoración del vigésimoquinto aniversario de la revolución del 24 de febrero, el más importante y hermoso fué la velada literaria y musical celebrada anoche, en el Teatro Oriente, por feliz iniciativa de los ejemplares patriotas señores Emilio Bacardí Moreau, Federico Pérez Carbó y otros, y la cual, además de su carácter de adhesión al sentimiento nacional en la indicada efemérides, significaba un especial homenaje—según las mismas palabras de su programa—«a la memoria de los ilustres patriotas cubanos, hijos de Matanzas, Benigno y Plácido Gener; del noble ciudadano español, amigo de Cuba, Fermín Salvochea, y del egregio patriota, escritor y artista filipino José Rizal», el mártir de aquel infortunado país de Oceanía, sometido, durante siglos, a la triple tiranía del militarismo, la frailería y la burocracia rapaz.

La conmovedora poesía *Adiós a Filipinas*, de Rizal, leída por el doctor Martínez Ramírez; la bonita *Balada de los heroes anónimos*, de Rafael A. Esténger, recitada por la inteligente y gallarda señorita Bonfill, alumna de la Escuela Normal, y el vibrante canto *Salvochea*, leído por su autor, Enrique Cazade, merecieron, respectivamente, los aplausos y las conglutaciones del público.

Terminó el inolvidable acto con un monumental discurso del ilustre escritor y orador, doctor Max Henríquez Ureña, indiscutible y constante triunfador en las lides del pensamiento y de la palabra, y cuya personalidad de maestro crece y se ilumina más a su alcance por la vida.

«Gracias, en nombre de Cuba y de todos los héroes y mártires de la libertad y el progreso, a cuantos cooperaron al grandioso homenaje.»

## ¡Que se cumpla la ley!

Para el Sr. Inspector Regional del trabajo : : : :

He aquí el oficio que la Sociedad de Tipógrafos de Cádiz dirige a dicha autoridad, denunciando el incumplimiento de la ley en los talleres del *Boletín Oficial*:

«En Asamblea celebrada el pasado domingo 29 de Agosto, por esta entidad acordó comunicarse a V. lo que sigue:

Estando en la actualidad confeccionándose en los talleres tipográficos del Sr. Rodríguez Bodria, sito en la calle Columela, núm. 2, el Censo Electoral en horas extraordinarias y a destajo, estimamos que ambas cosas son atentatorias al espíritu de la Ley de 3 de Abril de 1918, sobre la Jornada de ocho horas, implantada desde 1.º de Octubre del mismo año, puesto que dicha ley fué promulgada con el fin de dar ocupación al mayor número de obreros, que si bien pueden trabajar mayor número de horas, según un decreto posterior al 1.º de Octubre, es en casos excepcionales, como son la escasez de brazos, entre otros; y habiendo gran número de obreros del arte de imprimir, en la actualidad, sin

ocupación, rogamos a V. busque la fórmula de armonía dentro de la legalidad estricta, para que no nos arrebatemos esos derechos que los legisladores, con beneplácito de la clase proletaria, han promulgado.

Estimando de justicia esta petición, que rogamos ocupe la atención de usted, cuyo buen criterio es bien conocido de todos, y que hará cese dicha forma de trabajo, haciendo cumplir la Ley.

Cádiz 3 de septiembre de 1920.—El Secretario, P. Sánchez del Arco.

Sr. Inspector Provincial del Trabajo.

## EL TERROR BLANCO

Deportación de obreros a Fernando Poó: : : :

He aquí la información que publica *El Socialista* llegado anteayer a Cádiz:

«Barcelona, 30.—La guardia civil condujo anoche desde la cárcel a bordo del vapor «Ciudad de Cádiz» a veintidos obreros que se hallaban presos por suponer las autoridades que profesan ideas sindicalistas.

En el barco se hizo cargo de la expedición de presos un piquete de infantería de Marina mandado por un capitán.

Fueron encerrados en la bodega del buque, con centinelas de vista, que tienen la más rigurosa consigna para impedir que los obreros puedan hablar con nadie hasta que el buque se haga a la mar con rumbo a Fernando Poó, sitio elegido por el Gobierno para la deportación de los trabajadores que profesan ideas peligrosas».

Hoy, a las tres de la tarde, zarpó el buque para dicho puerto, sin que se permitiera que la familia de los presos pudiera despedirlos».

\*\*\*

El Gobierno que preside el hmbroe de crueldad glacial, autor de la represión de la huelga de agosto de 1917, ha restablecido la práctica de un procedimiento inquisitorial, aplicado a personas honradas, que había caído en desuso desde los tiempos en que imperaba la repugnante reacción fernandina.

Cuando el principio de autoridad es una ficción ridícula ante la omnipotencia de acaparadores y negociantes de toda laya, para quienes la ley carece de valor en cuanto no favorece a sus intereses, el Gobierno conservador se decide a utilizar los salvajes territorios de Fernando Poó para establecer en ellos una a modo de Siberia española donde purguen sus pecados de rebeldía los que no se someten al látigo del cacique, del plutócrata o del cabo de vara de la fábrica...

Dató está alentando la efectividad de un terror blanco que se ensaya en Zaragoza, Barcelona, Madrid y otras ciudades.

Los que aparentan negar la lucha de clases son sus más enérgicos fomentadores.

Nosotros ya no tenemos nada, porque el ambiente de crueldad que envuelve a todos endurece y embota la sensibilidad de los que cada día hemos de combatir con menos miramientos.

En la lucha desesperada que se inicia, los trabajadores no tienen que perder ni el bienestar, ni la tranquilidad, ni los placeres que rodean la vida de los ricos.

## EN LIBERTAD

Ayer, a la una de la madrugada, fueron puestos en libertad los compañeros Francisco Ibañez, Manuel Bergillos, Antonio Romero, Pedro Ramos, Manuel Barrio, José L. Flores, y Emilio de Vera, detenidos los primeros con motivo del atentado criminal del domingo y puestos en libertad por no resultar cargo ni responsabilidad alguna contra ninguno de ellos, y el último por incidente surgido con un esquírol, de palabra y sin importancia.

Nos alegramos.

Queda aún detenido, nuestro compañero el obrero tipógrafo Antonio Quero, con motivo de supuestas frases pronunciadas en el mitin sindicalista del Teatro Cómico, que el señor Fiscal ha entendido penales.

Dado el recto espíritu de justicia del Sr. Juez que instruye el proceso y del Sr. Fiscal de S. M., esperamos que nuestro compañero sea puesto en libertad provisional muy pronto y absuelto del supuesto delito que se le imputa.

## Mientras los Duques Veranean

En las playas de moda ostentando sus lujos y gastando y jugando el fruto de los sudores ajenos, en sus dominios hoy como ayer casi feudales, ocurren sucesos extraordinarios, que se producen por causas que deducirán nuestros lectores que lean el siguiente sugestivo telegramita.

Granada, 2.—En Fuente Varqueros se amotinó el vecindario contra el representante del duque de Ciudad Rodrigo, por entender que se firmaran nuevos contratos de arrendamiento de fincas aumentando las rentas.

Frente a la casa de este representante se presentaron cerca de dos mil personas en actitud violenta, esperando que regresara la Comisión de colonos que se hallaba en el Ayuntamiento, conferenciando con el alcalde.

Como se temiera que los amotinados asaltarán la casa, se enviaron fuerzas de la Guardia civil de Santa Fe, que disolvieron la manifestación; pero pronto se organizó otra.

Hay que dar las tierras a los que la trabajan y aunque el Santo Padre afirme que el socialismo debe combatirse, nosotros seguiremos propagándolo y defendiéndolo, porque evitará en el porvenir que los pueblos se amotinen por el temor a morir de hambre, mientras los duques veranean.

## En la casa Lebon y Compañía

Imposición de medallas a jefes, empleados y obreros

Con gran solemnidad se celebró en esta importante casa, el día 30, el acto hermoso de entregar a distintos jefes, empleados y obreros los distintivos y diplomas con que la Gerencia de esta Compañía premia la virtud, constancia y laboriosidad en el trabajo.

Los señores premiados fueron los siguientes:

D. Leon Figuer, jefe inspector de trabajos: 44 años de servicios: medalla de oro, 1.000 pesetas de premio y un diploma.

D. José Luís Fabre, jefe de Contabilidad: 33 años de servicios: medalla de plata: 500 pesetas de premio y un diploma.

D. Manuel Pereira: empleado: cobrador: 40 años de servicios: medalla

de plata, 500 pesetas de premio y un diploma.

Francisco López Filgueras: fogonero de la fábrica del Puerto de Santa María: 37 años de servicios: medalla de bronce, 400 pesetas de premio y un diploma.

Miguel García Bastardín: contra-maestre de la fábrica del Puerto de Santa María: 37 años de servicios: medalla de bronce, 400 pesetas de premio y un diploma.

Asisten al acto, invitados por el señor Director de la Compañía, el señor alcalde de Cádiz, D. Francisco Clotet; Alcalde del Puerto de Santa María; don Enrique Martínez, ingeniero de Obras Públicas; D. Vicente Segura, verificador oficial de contadores, y todos los empleados y obreros de las fábricas del Puerto de Santa María y Cádiz.

El Sr. Director leyó un discurso encomiando la labor que realiza la Gerencia de la casa Lebón al concederle a sus empleados y obreros los premios y beneficios que por todos son conocidos, y recomendando a todos los presentes gran fe y entusiasmo en el trabajo, para poder tener el orgullo de ostentar sobre su pecho la medalla que simboliza amor al trabajo y laboriosidad en el mismo durante largos años al servicio de la Compañía.

Terminó su notable discurso dando repetidos vivas a la Gerencia y a todos sus empleados y obreros, que fueron contestados con entusiasmo por todos los presentes.

A continuación, el Sr. Director hizo entrega de los premios y diplomas a los señores agraciados, escuchándose a medida que lo iban recibiendo atronadores salvas de aplausos y vivas a la Compañía Lebón.

El Sr. Alcalde de Cádiz pronuncia breves frases y dice que le causa viva simpatía ver que en momentos tan difíciles para todas las clases sociales, exista una confraternidad tan estrecha como la que existe entre la Gerencia de la Compañía Lebón y sus empleados y obreros; se congratula, por lo tanto, de haber asistido a un acto tan hermoso que jamás se borrará de su memoria, por lo que encierra de fondo

moral y por lo que representa para ejemplo en los demás.

El Sr. Ordóñez, jefe de la fábrica del Puerto de Santa María, leyó unas cuartillas del obrero premiado Francisco López, el cual recomienda a todos sus compañeros que sigan la línea de conducta que él ha seguido durante muchos años para poder conseguir, aun a fuerza de mucho trabajo, los beneficios y premios que esta Compañía da a todos sus obreros; y terminó dando vivas a la Compañía y a su digno director en Cádiz y estrechando en un abrazo fraternal a todos sus compañeros y amigos.

Al terminar el acto, todos los presentes fueron obsequiados con pastas variadas, vinos de diferentes marcas y habanos, reinando entre todos una gran fraternidad y armonía que duró largo rato.

Ejemplo es el que da esta Compañía, que muy bien podían tenerlo en cuenta otras Empresas explotadoras para aliviar en todo lo posible a las clases explotadas, que ya que no comparten con ellas el producto de su producción, al menos que no se vieran privadas, al cabo de muchos años de producir, de todo aquello que es más preciso en la vejez, como es retiro para obreros y asistencia facultativa; y en vez de formar Sociedades patronales para fomentar la rebeldía en las clases trabajadoras, que formaran Sociedades para fomentar la educación, la cultura y el amor al trabajo, y se convencerían, al fin, que los obreros, todos en general, teniendo sus necesidades cubiertas y tiempo para descansar y estudiar, contribuirían a la mayor producción, que redundaría en beneficio de todas las clases sociales.

C. S.

Cádiz, 31-8-920.

Regla única: Tomad la pluma sólo para propagar una idea útil a los demás, capaz de dar al lector un consuelo, un aliento y una alegría.—*Hermínio Araki.*

Modelar una estatua y darle vida, es bello. Modelar una inteligencia y darle la verdad es sublime.—*Victor Hugo.*

## Interpretando la Biblia

Historia anecdótica que tiene gracia: : :

Un metodista y un presbiteriano, M. Harry y M. Jales (dos partidarios de las tantísimas sectas que hay en el mundo), se embarcaron en Liverpool.

Durante la navegación, ambos leían la Biblia y se comunicaban su modo de pensar.

Se trataba de saber en qué sentido debía interpretarse aquella sentencia del Salvador «A quien te pegue en la mejilla derecha, presenta también la otra». (S. Mateo, V. 39).

El metodista pretendía que se debían tomar a la letra estas palabras. El presbiteriano decía todo lo contrario; pero como su adversario sostenía con obstinación su parecer, a fin de convencerle, acabó por aplicarle un sonoro bofetón, diciéndole:

—Presentadme entonces la otra mejilla.

Así lo hizo el metodista y recibió un saludable bofetón.

Serenándose luego, el presbiteriano dijo:

—Oiga: leamos también un poco más adelante estas otras palabras: «Con la vara que midieres serás medido». (S. Mateo, VII, 2).

Dicho esto le restituyó al presbiteriano los dos bofetones; pero con tal violencia, que le hizo rodar por la cubierta del buque.

—¿Que hacen estos pasajeros?—preguntó el capitán a otro pasajero.

—Nada—contestó friamente aquel—están interpretando la Biblia.

## El cultivo del tabaco

Beneficios obtenidos por la Arrendataria y obsevaciones dignas de ser conocidas.

Acerca del cultivo del tabaco ha publicado *El Norte de Castilla* un interesante escrito, del que tomamos las siguientes líneas:

«La Compañía Arrendataria de Tabacos no ha sufrido las consecuencias de la guerra europea, pues ha obtenido un beneficio de pesetas 7.704.440'77 con un aumento sobre 1914 de 365.000. Este beneficio, unido al que le rinde el Timbre, la permite repartir a sus ac-

cionistas un dividendo de 17 por 100.

Es indudable, que si estuviera establecido ese cultivo en el país, la Tabacalera no hubiese tenido que pagar los altos fletes que hoy debe costarle el transporte de los tabacos. Y como consecuencia de ello su dividendo sería todavía mayor, con beneficio indudable además para la agricultura nacional.

Todavía si la Tabacalera no hubiese obtenido tan buen balance, podríamos decir: ¿Cómo se quiere intentar ensayar si el beneficio industrial es tan ruín que no permite alargar la pierna más que lo que dé sí la manta?

Pero cuando tan favorable se muestra la realidad, es un verdadero dolor que la Compañía de Tabacos no haga nada por libertarnos de la dependencia productora en que vivimos sobre tan interesante producto, máxime después de haberse probado que hasta en las inmediaciones de Valladolid podrían plantarse tabacares tan estimados como en los mismos países americanos.

Con la guerra hemos venido a convenir todos la importancia que tiene el producir dentro del país el mayor número de cosas posible porque así, cuando llegan estos ahogos, ni se sufren escaseces ni se fuga el dinero hacia el bolsillo de los extraños. ¿Por qué, pues, no intentar en el país el libre cultivo del tabaco, tan pregonado desde hace tiempo, si con ello no se habría de perjudicar en nada la marcha social de la Tabacalera?

¿Es que aquí esperamos siempre a que la pérdida surja para poner remedio al mal?

Pues conste que si se intentara implantar el cultivo del tabaco en España podríamos dedicar a ello una inmensa extensión que ha quedado inactiva por causa de la filoxera y que no permite cultivos de plantas cerealistas. Hoy esta extensión está improductiva o poco menos y sus rendimientos, si los da, apenas alcanzan al pago de los impuestos, mientras que plantada de tabaco sería una mina de de dinero para el país y la Tabacalera».

Imp. M. Alvarez; Feduchy, 12: Cádiz

## GUÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS OFICIALES Y PARTICULARES

Administración de Correos (Cardenal Zapata 1).

Giro Postal, de 9 a 12.

Horas de recogida en los buzones de alcance: a las 13 y a las 21. En la Central: a las 6 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.

Certificados: de 10 a 12, de 1 y 30 a 2 y 30 y de 3 y 30 a 5 y 30.

Administración de Hacienda (Casa Aduana): de 11 a 16.

Archivos parroquiales: de 11 a 13.

Arriendo de Contribuciones (Isabel la Católica, 22): de 11 a 17.

Arriendo de Cédulas personales (planta baja del Ayuntamiento): de 13 a 17 y de 18 y 30 a 20 y 30.

Aduanas: en la Administración, de 11 a 16.—En los muelles, de sol a sol.—En los ferrocarriles, de 9 a 11 y de 13 a 16.—Domingos, de 9 a 11.

Registro de la Propiedad y Mercantil, Santiago Terry, 12: de 9 a 15.

### Servicios de Correos.—Tarifa de precios

PARA LA PENÍNSULA, ISLAS BALEARES, CANARIAS Y POSESIONES DE AFRICA: cartas con 15 gramos de peso, 20 céntimos de peseta; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos, y con respuesta pagada, 20.—Periódicos: por cada 140 gramos de peso, un céntimo de peseta.—Impresos y papeles de negocios, dos céntimos.—Muestras y medicamentos, cada 20 gramos cinco céntimos.

PARA LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA: cartas con 15 gramos de peso, 30 céntimos de franqueo.—Periódicos: por cada 70 gramos, un céntimo.—Impresos y papeles de negocios: por cada 50 gramos, cinco céntimos.—Muestras y medicamentos: por cada 20 gramos, 20 céntimos.

INTERIOR DE LAS POBLACIONES: carta con cualquier peso, 15 céntimos.—Periódicos, impresos y papeles de negocios y muestras de medicamentos, con cualquier peso, cinco céntimos.

Los periódicos remitidos a cualquier punto de la península, etc., por particulares, abonarán como porte mínimo cinco céntimos.

El porte mínimo de los papeles de negocios será de 10 céntimos.—Las tarjetas de visita que no tengan carácter de carta llevarán como mínimo franqueo de 10 céntimos.

A la entrega de cada carta o tarjeta postal en lista precederá el abono de cinco céntimos en sellos de Correos, que se adherirán a la cubierta del objeto y se inutilizarán con el de fechas de la Oficina.

CORRESPONDENCIA CERTIFICADA.—Deberá franquearse como la correspondencia ordinaria, mas 30 céntimos por derecho de certificado. (Aviso de recibo, 10 céntimos).

VALORES DECLARADOS.—La cantidad máxima que puede declararse en cada pliego, es de 10.000 pesetas. Se franqueará con 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción, 30 céntimos por derecho de certificado y 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la suma declarada.

VALORES EN FONDOS PÚBLICOS.—Cantidad máxima en pliego, 50.000 pesetas. Derechos: por franqueo, 20 céntimos por cada 15 gramos o fracción; 30 céntimos por certificado y cinco céntimos por cada 250 pesetas o fracción del valor declarado.

VALORES EN METÁLICO.—Cantidad máxima en cada sobre monedero, 50 pesetas; peso, hasta 300 gramos. Se franquearán con 20 céntimos por cada 60 gramos o fracción y 30 céntimos por derecho de certificado.

PAQUETES POSTALES.—Se cambian entre las oficinas autorizadas del interior de España y Baleares, Canarias y oficinas españolas en Marruecos y del Norte de Africa. Máximo de peso, 5 kilos, y de dimensiones 60 centímetros por cualquiera de sus lados. En forma de rollo, un metro de largo y 20 centímetros de diámetro. Franqueo, 1'30 pesetas.

Se admiten con declaración de valor hasta 500 pesetas, aumentando por éste, el franqueo, en 10 céntimos por cada 250 pesetas o fracción de la cantidad declarada.

EN BALEARES Y CANARIAS.—Los que se cambien entre las diferentes Islas dentro de su provincia, devengarán el franqueo de 0'65 pesetas.

### Giros postales

Tienen este servicio las Administraciones principales y Estafetas servidas por el personal del Cuerpo en el interior de España, Islas Baleares y Canarias y las posesiones españolas de Melilla y Ceuta.

LÍMITES.—Cada giro no podrá ser menor de una peseta ni mayor de 2.000.

DERECHOS.—1/2 por 100 de la cantidad girada, mas diez céntimos por el envío de la orden de pago.

POR TELÉGRAFO.—Si el expedidor desea que se dé la orden de pago por telégrafo, abonará, además de los derechos ordinarios, la tasa telegráfica.

Las cantidades giradas son entregadas a domicilio en los puntos de destino, por los carteros, gratuitamente.

Las carterías autorizadas sólo tienen giro de unas 50 pesetas.

Puede girarse también a la «Lista» y al portador.

El remitente podrá exigir «Acuse de recibo», mediante pago de 10 céntimos.

# “EL PUEBLO”

PERIÓDICO REFLEJO HONRADO DE LA OPINION  
DEFENSOR DE LAS CLASES QUE TRABAJAN

Precios de suscripción: en Cádiz: Un mes, 0'60 y 1'00 ptas. Fuera de Cádiz: Un mes, 1'25. Número suelto, 0'25. Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración : Calle Santiago, 1. (Centro de Sociedades Obreras)  
CADIZ

## Nuevo Establecimiento de Calzados — “El Siglo”

COLUMELA, NÚM. 22

Para comprar CALZADOS SOLIDOS y baratos, en EL SIGLO. Nuevos modelos a precios increíbles. Gran surtido.  
Calle COLUMELA, número 22 - CÁDIZ.

Tejidos y Novedades **La Manresana** Especialidad en artículo de punto y Ropa hecha  
**CORRALES Y CRUZ**

Participan a su distinguida clientela y al público en general que se proponen vender todos los artículos para la presente estación  
MAS BARATO QUE EN LOS CENTROS PRODUCTORES

Plaza de Topete, núm. 10 y Columela, núm. 1

### La Perla de Cuba

Acreditada Casa de Huéspedes

DE PLACIDO MERENDEZ

Calle Cristóbal Colón, núm. 16

Próxima al Muelle, Estación y Tranvías. — Bonitas y cómodas habitaciones para una o más personas. — Servicio esmerado.  
Precios económicos.

Esta Casa envía un dependiente a la llegada de Vapores y Trenes.

### Antonio Gandul Romero

Calle Plocia, núms. 17, 19 y 21. - CADIZ

Almacén de Maderas  
y Serrería Mecánica.

Molduras, tarimados y zócalos, construcción general  
— en cajonerías. —

Calle Plocia, números 17, 19 y 21 - Cádiz

Medalla de plata:

Górdoba 1904

Medalla de oro:

Florenia 1909



## MANUEL ALVAREZ

IMPRENTA

Feduchy, 12 : Cádiz



Teléfono 97

Medalla de oro:

En la Exposición

Artística

Cádiz 1915



Impresiones artísticas y de lujo.

Especialidad en la impresión

de fotograbados y tricromía.